

INDICACION.

Se insertarán avisos en este periódico à medio real la línea por cada insercion, i para los suscritos, será mas módico el precio.

Las Corporaciones, Tribunales, Jueces, Funcionarios i administradores de rentas, fondos pios municipales, Cofradias &c. &c. si nos remiten para dar à luz sus actas, sentencias, providencias i cuentas para mostrar su buen desempeño, deben estar seguros de que encontrarán un lugar preferente en nuestras columnas, sin que tengan por ellos ningun costo.

CORRESPONSALES.

En Cartago-Don Francisco Maria Oreamuno.

En Heredia Don Rafael Moya.

En Alajuela- Don Miguel Herrera.

En Guanacaste-Don Juan R. Muños.

En Puntarenas Don Benito Gutierrez.

En Matina-Don José Capriles.

En S. Juan de Nicaragua-Don Samuel Shepherd.

En Rivas de Nicaragua-Don Julian Carazo.

En Granada de id. - Don Procopio Pasos.

Salidas i entradas de Correos

DE ESTA CAPITAL.

Despachados en la Adminitracion de Correos.

SALIDAS

Para Cartago—Todos los dias á las siete de la mañana.

Para Heredia i Alajuela—Todos los dias á las siete de la mañana.

Para los Estados—El cinco i veinte de cada mes Para la Nueva Granada—El diez de cada mes. Para el Puerto de Moin—El cinco de cada mes. Para el Guanacaste—El Màrtes de cada semana. Para el Puerto de Puntarenas—El Miercoles de cada semana.

A WAR LEVEL TO

ENTRADAS

De Cartago Todos los dias à las 3 de la tarde De Heredia i Alajuela—Id. á las 4 de id.

De los Estados Del doce al quince, i del veintisiete al veintinueve de cada mes.

De la Nueva Granada—Del primero al tres de cada mes.

Del Puerto de Moin-Del dieziocho al veinte de cada mes.

Del Guanacaste—Del Domingo al Lúnes de cada semana.

De Puntarenas—Del Sábado al Domingo de cada semana.

Despachado en casa de Don Felipe Molina.

Para el Puerto de San Juan llevando la correspondencia de Europa—El quince de cada mes Llega—Del tres al cinco de cada mes.

AFECCIONES ASTRONOMICAS

Sale el Sol	las 6 i 9 min.
I se pone	a las 6 i 51 min
Dura el dia	
Id. la noche	
Declinacion	

Calendario Semanal

16 Miércoles-Santa Paula virgen.

17 Jueves-San Faustino martir.

18 Viernes.—San Simeon Obispo.

⊙ Llena à las 9 i 1 minut, de la noche.

19 Sábado.—San Marcelo mártir.

20 Domingo—[Septuagésima] S. Eleuterio i San Leon Obispos.

21 Lúnes-San Félix Obispo.

22 Martes-San Pascasio Obispo.

PRECIO AL MENUDEO

De los articulos de primera necesidad.

SABADO 12 DE FEBRERO

	The second secon	The state of the s	NAME AND POST OF	Car Service
Arroz.	La arroba	à à		2
Azucar si	aperior	arroba	2	2
Id. inferio		A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	1	4
	Nicaragua à 16	manos ò 16		
	s equivalente à 8			
	tina à 18 manos		200	1
	n Blas 20 id.		P. 211	21
		libra		
	res à 4 libras			四十
	ierco á 12 onzas	CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE		1
	panela blanca á			
Enicolon	La aniuale	a no. por		3
Fristies,	La cajuela 18 à 20	.但是是一个地震	013, 022	2.7
		por	后。如	1
Maiz.	La cajuela	赤腳 物。 報	77	2
Mantequi	lla lavada. de puerco. 5	la libra		-3
Manteca	de puerco.	onzas por	- 1	1
Papas.	La cajuela.	a a	53 (F) (B) (B) (B) (B) (B) (B) (B) (B) (B) (B	2
	La libra	3		2
	mer en grano á 3			7 1
	eru en piedra a		10000	1
Tasajo.	2 libras	por	53	1
Trigo.	La cajuela	a'	- 1	0,,
VA DITT	CULOS DE EX	DODDA CIO	AT 13 19	193

ARTICULOS DE EXPORTACION

Café.	quintal de 3 à 4 4
Concha de perla	ide a final
Id. de Carey	libra á 3
Cueros	quintal a 4
Palo de Brazil	id: (á í 1 4
Zarza parrilla	id. á 16

VALOR DEL JORNAL.—Hombres.

En la poblacion i haciendas 3 reales diarios. Mugeres i muchachos de 1 à 3 rs. diarios.

CAMBIO DE MONEDA.

Onzas de cualquier tipo i lei, por dinero blanco a un seis por ciento.

Todo gobernante debe intercearse en conservaria libertad de Imprenta, per que le conviene saher el verdadeto estado de la Nacion, que todos los que lo rodean se lo ocultarian de
buena gana, i que solamente la Imprenta
puode informarle. COLTON.

LA PAZYEL PROGRESO.

este periodico es el de sels posos al são por trimestres adelantados i el de realitadedia por calta ejemplar sustinador a vez á la senano, i se reciben las suscriciones en la largacia de La Paz,

12:

San Blose Gebrero 15 te 1848-

TRIM. 19

SOCIEDAD PARA EL FO-

MENTO DE LA INDUSTRIA.

de averba ... atan En nuestro número anterior indicamos la necesidad de organizar una Sociedad de Amigos del pais, que proponga las medidas mas eficaces à fin de evitar la decadencia de nuestra agricultura i comercio, atacados de muerte con la depresion del único fruto esportable que tenemos. Materia es esta, que debe ocupar de preferencia las meditaciones de las Autoridades i de todos los hombres pensadores. En el espacio de un año la riqueza pública ha disminuido de golpe, en una quarta parte 6 25 por ciento, si consideramos que el café que se vendía antes á 4 pesos quintal por dinero al contado, ahora no encuentra compradores, sinó es á 3 pesos. A este respecto su cultivo apenas deja ya una miserable utilidad al hacendado por la exorbitancia de los gastos de produccion: porque no solamente son escasos los brazos i subidos los jornales; sinó que los operarios se han malenseñado á hacer la menor cantidad posible de trabajo. Mas para que el precio del jornal se modere, es preciso, 6 que el pais empobrezca i que se abandone una gran porcion de las empresas actuales, 6 facilitar la inmigracion. Necesitamos hombres de raza europea para el interior, i hombres de raza africana para las costas. La Sociedad que se criase debería dirigir su atencion á este punto. Otra causa de nuestros embarazos es la falta de capitales i la escasés de circulante por la desproporcionada estraccion para los otros Estados; i la Sociedad podría estender sus miradas á semejantes objetos, procurando el establecimiento de un banco, é iniciando otras providencias. En seguida se presenta la gran cuestion de un camino al Norte para dar breve salida á nuestros productos. Al mismo tiempo convendría ir generalizando los conocimientos, en orden á la esplotacion de nuevos artículos de industria;

lo que se conseguirla por medio de la gratuita publicacion de cartillas 6 instrucciones al alcance del vulgo, donde se demostrasen no solumente los mejores métodos i maquinas, sinó los beneficios probables que repor tarian los especuladores respectivamente; aun se pudieran ir haciendo algunos ensavos en cada ramo 6 producto esportable. Por último no estaría de mas el discutir sobre la practicabilidad i conventencia de variar radical mente nuestro sistema de rentas, suprimiendo las Aduanas, Estancos i Diezmos i estableciendo en su lugar una sola contribucion directa proporcional á las facultades de cada habitante del Estado. Entónces saldrían de la nulidad i servidumbre en que de hallan dos ramos susceptibles de un inmenso desarrollo, euales son el tabaco i la caña de azúcar, i no se pueden enumerar las incalculables ventajas que se seguirían en general à la agricultura, siendo el comercio absolutamente franco por todo el Estado, con dos puertos tan proximos como Puntarenas i San Juan, el uno en el Pacifico i el otro en el Atlántico. Se dirá que estas son visiones; que la ignorancia de los pueblos no admite el cambio; i que en otros paises se ha intentado adoptar el mismo plan i no ha sido posible llevarlo al cabo: que solo ha producido trastornos i revoluciones; i que se ha hecho indispensable retroceder al sistema de contribuciones indirectas. No hai du la que tales observaciones son de mucho peso; pero por otra parte, en Costarica se presentan menos dificultades que en cualquiera otra nacion 6 Estado. Aqui no existen intereses opuestos al cambio: nuestra condicion social es mui simple i homogénea, i nuestro; pueblos léjos de ser ignorantes en la materia, tienen al contrario exelente disposicion para comprender al momento las u tilidades que deben infaliblemente reportar de una reforma, i sobre lo cual se les pueden hacer demostraciones palmarias; mientras que su acreditada moralidad i discernimiento, in duce á esperar que una vez convencidos de

la ganancia que harían, nunca faltarían al pago puntual del impuesto que les cupiese. Además se podría obrar de manera que el Gobierno no decretase la innovacion, mientras que no la solicitasen por lo menos las tres cuartas partes de la poblacion, comprometiendose individualmente cada habitante á la fiel observancia de sus obligaciones conforme al nuevo sistema.

Exitamos á los ciudadanos ilustrados á que escriban sobre los interesantes puntos que hemos tocado, i á que promuevan la creacion de la Sociedad Industrial.

AGRICULTURA.

En el número 10 de este periódico dimos la descripcion de la vainilla, i ahora insertamos la siguiente receta que hemos leido en el final del cuaderno sobre el cultivo del tabaco que escribio en la Habana el Licenciado Don José Maria Dau, i que ordenó publicar el Gobierno de Honduras.

11 BOL 11 RECETA PARA COSECHAR LA VAINILLA.

Para saber cuando està en perfecta maduréz, se toma entre los dedos índice i pulgar una de las mas pequeñas i desmedradas que haya en el vejuco, se soba apretandola ligeramente, i si suena como si dentro se le quebrase una cascarilla seca, es señal de que todas las del vejuco estan en estado de cortarlas. Tambien se conoce su estado de maduréz, cuando se seca i vota enteramente la flor que le precede, que regularmente es en la menguante de Octu-

Cortada la vainilla va madura, se le da sol del modo siguiente: se forma un toldo cuadrado, de esteras (petates) ò en la figura que permita el local, para evitar que de viento à la vainilla mientras esté al sol: dentro del toldo se po-

MIRELLEON VEOLETINO

EL GALLO PITACOLICO.

ACTION OF PRAGMENTOS.

(Continúa.)

No le basta adquirir ascendiente sobre el gefe de la república; es indispensable que lo adquiera sobre el partido que influye ca, és indispensable que lo adquiera sobre et partido que influye en el gobierno. Ese partido es casi imposible que falle, porque ó el eclesiástico ó el militar, ó el sansculote, ó el liberal moderado, ó el federalista, ó el centralista, ó el comerciante, &., han de tener, no solo simpatías, sinó interés directo en el gobierno, i han de influir en sus determinaciones. Para que se remediára este mal, sería necesario que todos esos partidos se fundieran en uno, que diese por resultado la amalgamacion de todos sus hombres de bien estados por partidos por infeliz que sea que no tenrespectivos; pues no hay partido, por infeliz que sea, que no tenga algunos. Pero esto es pedir peras al olmo.

Aquí tienes, que si el presidente de la república es inclinado

al despotismo, es necesario repetirle frecuentemente:

nen en el suelo basas secas, i sobre ellas se tie den las vainillas, de modo que no toquen al si lo, separadas unas de otras. Esta operacion hace como à las diez de la mañana, i se t nen tomando sol hasta las tres ó cuatro de tarde, en el intermedio de este tiempo se volte para que se asoléen por ambos lados: al tend las se registran todos los dias, i se pasan en los dedos índice i pulgar: si hai alguna ma chada ó rajada, se separa para que no mano las que estan buenas. Cuando se van secano que se conoce por ciertos pliegues ó arrugas q se forman en ella; se soban de arriba à aba con mucho cuidado i lo mas ligero posible, pa no romperlas; luego se envuelven en un pa de lana, sin que se toquen unas à otras, i siguen sobando i asoleando, hasta que toman una entre los dedos índice i pulgar, de vuel con facilidad dentro de ellos siempre que se haga dar para persuadirse de que ya està sec pues esta será la señal de haberse secado. L que ya lo estuvieren se colocaran en cajoncill de madera i en ellos se mantendran bien cerr dos para que no les dè ni entre aire, cada 4 ó dias se destapan para ver el estado en que encuentran, i si se hallan humedas o amenaza podrirse se ponen al sol, en los términos que ha dicho, i luego que se sequen 6 mejoren

El cuidado de abrirlos para examinarl no se olvidarà hasta que estén perfectamente s cas.

colocan de nuevo en los pomos.

La vainilla se divide en el comercio e de 1 ? 2 ? i 3 ? clase: exceptuando la 1 % de otras dos forman las de sacate i sacatillo. Cac una de ellas tiene diverso precio. La de 1 platéa por si misma: la de 2 i 3 no.

Para recojerla por la tarde es preciso li var al lugar en que está tendida, cajones i fr zadas, petates ó guangoches para que coloca dola i envolviendola en ellos comienze el calc suden i no se le escape el aroma, evitando co el mayor cuidado el contacto de unas con otra i que no les dé el viento; así se guardan e las habitaciones. No se debe mojar ni queda

Que absoluto despótico gobierno

Que absoluto despótico gobierno
En estío es bueno, i en invierno.
Si se inclina al sansculotismo, es preciso decirle lo propen otros términos. El mayor atentado que imagine, se ha de apribar, mas con este principio salus populi suprema lex esto. Si afecto á los estrangeros, se han de sacrificar á sus pretension los derechos i bienestar de los nacionales. Si le agrada la much dumbre de tropas, se han de sacar soldados hasta de los horn gueros, como si fueran mirmidones, &c.;

Pero juzgais acaso que con esto habeis asegurado vuest permanencia? Nada ménos que eso. Es preciso contemporizar ce el partido dominante. Si el ministro de guerra no concede todas, la bandas, grados i empleos que solicitan los militares que hiciera la revolucion, abajo ministro. Si el de bacienda niega la entrada los agiotistas influentes, ó no paga sus sueldos à ciertas pers nas, abajo ministro. Si el de relaciones no se doblega á las socitudes del extrangero, abajo ministro. Si el de justicia no ton providencias eficaces en ciertos negocios, para que su resolucion s providencias eficaces en ciertos negocios, para que su resolucion s favorable à ciertos personages ò a sus hijos, abajo ministro.

Todavía esto no es lo peor, sinó que yo en la escala de l revoluciones es costumbre que comience por pronunciarse contra · ministerio; sea porque este firma los decretos, sea porque se ten espuesta à las humedades de la noche.

Como no ha de pararse el sudor de la vainilla desde que principia su asoleo, i puede suceder que por mal tiempo no sea el sol tanto cuanto se necesite para concluir la operacion, debe ocurrirse al calor artificial por medio de fuego, i para ello se quema bastante leña: reducida à brasas se cuelgan à cierta distancia los petates, guangoches &c. en que esté la vainilla, de modo que reciba un calor moderado. Esta operacion se hace en una pieza cerrada o dentro de un toldo formado con petates, para evitar que le dè el viento cuando esté tomando el

La manipulacion que se deja esplicada, si se hace con esmero, darà al agricultor mas utilidad que la que reporte el negligente i perezoso, asi como el mas observador i exacto le dara mejor punto que el que no lo sca.

Se siembra la vainilla cortando el vejuco que la produce, en pedazos de una tercia, mas ó menos, de modo que tengan cuatro nudos: de estos se introducen.dos dentro de la tierra, principiando las aguas, al pie de árboles como el aguacate, amate, jocote, palo-giote &c. En el primer invierno los brotones del vejuco suben al árbol, i sinó se les encamina à èl: al siguiente da algunas vainillas, i cosecha en el tercero.

La vainilla es un artículo de valor i estimacion en Europa, i del cual pueden los Hondureños sacar utilidades no pequeñas, con poca ó ninguna fatiga, supuesto que su feràz i privilegiado terreno la presenta mui buena, con espontaneidad i abundancia, en las riveras de los rios, en las montañas frias i las cálidas.

Varios Pueblos de la República mejicana tienen en ella su patrimonio. Al distrito de Mizantla le rinde algunos años su esportacion medio millon de pesos. the the En Abril i Mayo últimos, se ha vendido la

de dicho distrito en algunas plazas de Europa, la de 1 º de 120 à 170 francos el medio quilógramo, i la de 25 i la de 2º i 3º de 70 á 100 francos.

El medio quilógramo son 17 onzas 6 adarmes castellanos. Cinco francos hacen un peso fuerte.

Sres Editores de "La Paz

que se desvirtúe la revolucion, atacando de frente al presidente de la república, ó sea porque se quiere que entren al ministerio personas adictas al partido revoluciorario, el primer pronunciamiento es contra los pobres ministros; i ahí tienes á muchos, que tal vez

sin merecerlo sufren los primeros ataques.

Te parece que ya he concluido? Pues falta lo mejor ; Infeliz del ministro que con justicia ó sin ella tiene por enemigo al congreso! Y ¿que no cuesta tenerlo por amigo? Cada diputado quiere que a su departamento se conceda tal o tal cosa, i pronto, dibien. Que se conficran los empleos en ellos á las personas que desigua, que se renueven á las que le desagradan, &c. &c.; i el ministro que no tenga prudencia i tino para librarse de estos compromisos, tendrá cada lunes i mártes una acusacion, i se verá obligado á andar buscando votos que lo absuelvan en el gran jurado. Es verdad, i no te negaré, que muchas veces tienen muy justos mo-tivos porque en las crueles revoluciones, suelen tambien aparecer en la escena política mínistros altaneros, que á titulo de fuerza quieren oprimir al congreso i ajar á sus miembros: quieren que sea el congreso, lo que se cuenta de la Convencion de Francia, cu-ando dominaba el feroz Robespierre, el año de 1793. Ya te acor-darás que éste llamaba á la Convencion de Francia "mi maquina de decretos."

?Quieres todavia ser ministro?

i el Progreso,,

Mui Sres nuestros

En el número 9 de su apreciable periodico vimos con sentimiento el anuncio de UU. de no seguir publicando las tareas de la Excelentisima Corte Suprema de Justicia a no ser que se las remitieran, pues apesar de haberlas solicitado para dicho número i el anterior, no las pudieron conseguir. Esta indicación, i la triste esperiencia que hemos adquirido con motivo de ciertos asuntos que tenemos pendientes en aquel Tribunal, cuyo despacho no hemos podido lograr sin embargo de nuestras continuas súplicas i de visitar cuotidianamente la oficina, nos movieron á indagar la causa, porque en la Corte caminan los asuntos con tanta pausa, i he agui cual ha si lo el resultado de nuestras meditaciones.

Si todos los poderes públicos deben tener la organizacion mas adecuada para comunicar à la sociedad con la rapidéz posible los beneficios que de ellos deben emanar, el judicial es el que exije en su constitucion la forma mas espeditiva á fin de que la justicia se distribuya con eficacia i prontitud. ¿Pero el arreglo de nuestros tribunales se halla establecido bajo este pie? isu marcha es activa i enérgica, o lenta i apatica? Nada diremos por ahora de los juzgados inferiores, siendo nuestro propósito llamar la atencion pública hácia el Exmo. Tribunal Supremo, que aunque compuesto de ciudadanos integros è ilustrados, no llena los altos fines de su instituto, merced à lo defectuoso de su organizacion. Consistiendo en una sola Camara de siete individuos, a saber: un Regente, un Fiscal i cinco Magistrados, se necesita la asistencia del prime-ro, i de los últimos para conocer de cualquier asunto, i como raras veces se logra semejante reunion, ya porque algunos estan con licencia, ya porque otros estan enfermos, ya porque aquellos se hallan ocupados ò porque estos tienen algun impedimento, el resultado es, que el despacho de las causas se atrasa en sumo grado, al extre-mo de que algunas veces los tramites de pura

DIPUTADOS.

No, respondí, de ninguna suerte; pero si seré diputado. aqui que escudado con mi inviolabilidad, podré hablar la verdad en cualquiera asunto, i promover la felicidad de este pais, á quien tengo un amor sincero, i por el que me anima un desco vivo de su prosperidad.

Qué es lo que pretendes? me contesto una alma que sin duda habia animado el cuerpo de algun diputado, pues aun con-servaba una energía i entusiasmo para hablar, que no parecia smo que peroraba en la tribuna ¿No sabes, anadió, que un diputado, en el acto de pisar el pavimento del salón de las sesiones, es un

Alcide al bivio.

Ignoro, le dije, lo que quieres darme á entender con esta espresion—¿No te acuerdas, respondió, de que Metastasio en una de sus òperas, nos pone à Alcides jóven entre dos caminos, el uno de los placeres sembrado de rosas, el otro sembrado de espinas, aquel del vicio; éste de la virtud: en el primero nos brinda toda suerte de delicias, en el otro nos aterra toda suerte de penalidades? Pues esta es la posicion de un diputado: Del salon del congreso salen dos caminos: el uno mui corto que solo tiene unas cuantas varas, i termina en el gabinete del gobierno; el otro largo, larguísmo, pues se estiende i ramifica por toda la república,

sustanciación consumen mas tiempo del que se gasto durante el curso del juicio en primera instancia. ¡Cuantos males produce este desorden, i de cuantas injusticias es origen! Los recursos concedidos, por la lei para reprimir los exesos de los Jueces subalternos, para revocar sus fallos inicuos, para suplir i enmendar las omisiones i defectos que pueden, haber tenido las partes en los alegatos de sus derechos, para preservarse en fin, de los agravios que cometieran los mismos jueces si entendiesen que no se habían de descubrir ni corregir sus faltas: estos recursos de cimos, son inútiles è ilusorios, si el tribunal ante quien se elevan, no los escucha. ¿Que remedia una parte con tener el uso de la apelacion, sino ha de conseguir otra cosa que prolongar el asunto, acrecentar las costas, i perder el tiempo, que podría dedicar á sus ocupaciones? ¿que adelanta con quejarse de los jueces inferiores si los acentos de su justicia ofendida no han de herir los oidos de los Sres. Magistrados, porque à penas tienen lugar para lo mas urgente? Se dirà tal vez, que la dilacion que sufren los negocios es debida en gran parte à que el Tribunal no se reune diariamente, i que celebrando sus sesiones por lo regular, cuatro dias à la semana ò quiza menos, no es posible que puedan dar im-pulso á todos los asuntos, aun cuando estos fueran mui triviales. Sin ocuparnos de averiguar el fundamento de tales aserciones, insistimos en atribuir la verdadera causa del mal, al modo imperfecto con que está sistemado el Tribunal Supremo. Nos aflige el considerar, que continuando tal como està, pueden llegar á un término fatàl los infinitos perjuicios que siente el público con la tardanza en la administración de justicia, i de alli es que en nuestro concepto este ramo de tanta importancia exije imperiosamente una reforma radical. Para lograrla es necesario que los Cuerpos municipales propongan el proyecto conveniente, i que los hombres pensadores emitan sus idéas sobre una materia de tan vital interes. Exitamos á unos i otros para que por su parte co-peren á la perfeccion de una obra, sin la cual, la existencia de la sociedad sería efimera, i en-

teramente nulas las garantias concedidas al honor, à la vida i à la propiedad. Entre tanto: sujetandonos al juicio de ellos nos atrevemos à
manifestar, que dividida la Corte en dos salas
destinada la una para las causas civiles i otra para las criminales, atribuyendo à cada cual
la facultad de conocer en tercera instancia de
las sentencias que pronunciare la otra en ciertos
casos determinados por la lei, se hallaría espedita para ejercer sus funciones sin los embarazos que por ahora las interrumpen.

Esto es, Señores editores lo que nos ocurre comunicar à UU., i al verificarlo tenemos el placer de firmarnos sus humildes servidores q. b. s. m.

M. Salazar. = A. Rodriguez.

Crónica interior.

Negocios despachados por el Exclentisimo Poder Egecutivo.

Se paso orden al G. Politico de este Departamento para que el Tesorero municipal de esta Ciudad haga por sì, i sin necesidad de que se le nombren Colectores, la recaudacion de los fondos de pròpios abonándosele, por su trabajo un seis por ciento sobre el total de la cantidad que entren a su poder.

Se le dirigio orden al G. P. de Heredia para que con la debida puntualidad ponga á disposicion de la Direccion de Caminos generales el número de peones, que por esta se le pidan.

Se previno al mismo, convocar i reunir inmediatamente la Junta Electoral de la Ciudad de Heredia para la reposicion de Alcaldes lo i 30, i de un Sindico Procurador pudiendo valerse la Gobernación, en caso que alguno resista à comparecer, de la facultad que las leyes le confiren.

Se pasò orden al G. P. de Cartago para que autorice al Sr. D. Pedro J. Carazo con objeto de que so haga cargo de las limosnas que den los fieles para reedificar el templo de la Virgen de los Angeles de aquella Ciudad.

Se puso orden al G. P. de este Departamento para que mandara suspender inmediatamente una rifa pública que sin las formalidades de ley se había establecido en la Capital hasta tanto obtubieran los interesados la licencia correspondiente.

Se dirigió comunicacion al G. P. de Heredia pre-

El primero està sembrado, no de flores, que esas abundan en las chinampas de la Viga i Jamaica, sino de otras cosas de mas sustancia. Ese camino, aunque tan corto, está lleno de mayordomías de monjas, asesorías de comandancias generales ó tribunales especiales, de administraciones, contadurias i tesorerías de aduanas marítimas; de oficialias de ministerios, de gefaturas de hacienda, de prefecturas, de comandancias generales, de capitanías, coronelatos, baudas, &c., &c. Allí no tienes mas que hacer sino tomar lo que mejor te acomode, véngate ajustado al cuerpo ó no te venga. Pero sobre todo, lo que hai mas especial es, una cornucopia derramando pesos nuevecitos, nuevecitos, de los que cada mes te écha en el bolsillo tu sueldo integro, amen de otros percancillos.

-La pintura que me has hecho de ese camino, i la ironía con que has hablado, le dije, me están anunciando que sin duda tiene

una mulidad de gran tamaño.

No, me contestó; es una friolerilla. No tienes otra cosa que hacer, sinó secundar toda iniciativa del gobierno, aunque sea en contra del interés general, i del bienestar de la nacion: estar pronto i preparado para conceder facultades estraordinarias, aunque sea para echar à pique à la república: abrirle de par en par las arcas nacionales, para que las gaste en lo que quiera: si éstas no basian, imponer contribuciones, aprobar préstamos i contratos à

roso i velloso: si el gobierno pide facultades para levantar veinte mil soldados, añadir un poquillo corto de otros treinta mil, aunque para pagarlos sea necesario gravar á la nacion mas de lo que sufran los caudales de los ciudadanos: en fin absolver á todo núnistro aunque sea mas bribon que Pillo Madera. Otro de los primores que te harán mui recomendable entre cierta gente es, que hagas a tiempo un mal informe á tus compañeros de congreso, diciendo: que son unos insolentes que no quieren hacer lo que el gobierno desca: que tú eres un fiel apoyo del ministerio: que procuras darle gusto en todo i por todo, sin examen ui criterio, i que cres el único que lo entiende por que ya cres práctico en el oficio, pues has sido diputado otras veces. Cuando por el ministerio se increpe al congreso deberás hacerte mosca muerta: volverte chisquitilo, disculpândote con que tú siempre salvas tú voto en tales o cuales decretos i resoluciones, porque tu perspicacia te alumbro que aquellos iban à desagradar al gobierno, &c., &c. ¡No es verdad que esto no pasa de unas bagatelas?

En efecto, le contesté siguiendo la ironia, no pueden darse cosas mas insignificantes ni mas bien recompensadas.—Pues todavia falta, me dijo, la parte honorifica del premio; porque solo te he manifestado la física. Aquella consiste en que el diputado que obra de la manera indicada, es tenido por hombre de bien, amigo del orden, timorato, religioso prudente, i sobre todo, gran patrieta. Los

iniéndole que para dar princípio al recibo del archivo municipal de aquella Cindad, mandara citar à los Sín-dicos Procuradores; Albaceas, viuda i herederos del finado Gordiano Paniagua, conminando á los primeros con reinticinco pesos de multa à cada uno si se niegan à

Se concediò permiso para establecer una rifa pública de efectos mercantiles à cada uno de los Señores Santiago Fernandez, Ramon Molina, Vicente Montes de Oca, Mateo Mora, Diego Rosellon, Santiago Araya, Juan

Vicente Castro, Juan Quiroz i Leonzo de Vars. Se despachó una consulta que el Gobernador P. le este Departamento hace sobre el nombramiento que ha de hacerse de Jueces i Alcaldes para el arreglo de las rifas.

NOTICIAS DIVERSAS.

l ergueri.

Por el último Vapor que tocó en San Juan el 25 le Enero, hemos recibido periódicos que alcanzan hasta 1 16 de Diciembre, de los cuales estractamos las siguintes noticias.

INGLATERRA.

El Parlamento iba á entrar en receso para volverse reunir en Febrero, dejando nombrada una comision que investigue las causas de la escasez monetaria que se esperimento en meses anteriores, i proponga las reformas que se consideren convenientes al Reglamento del Banco. Los partidarios de un papel moneda, no basado en el depôsito real i efectivo de su equivalente en metalico, ni convertible à voluntad por dinero, no han conseguido a adopcion de sus ideas; pero se trata de establecer un poder regulador que cuide de que las operaciones del Banco, estèn mas en armonía con las fluctuaciones del mercado, La influenza i las calenturas (typhus) habian sido epidémicas en Inglaterra, especialmente la primera de dichas enfermedades de que pocos dejaban de ser ataados. Nuestro cafe de Costarica habia bajado dos chelines mas; pues por el correo anterior se citaba de 30. 45 ch.; ahora de 28 à 45 ch.

ESPANA. Narvaez estaba en desavenencia con la Reina Crisina. Las Cortes se habian reunido, i en la discusion so-bre el mensage de la Corona, aquel Ministro, interpela-do por un diputado, se había espresado en términos mui lavorables respecto del General Espartero: hizo grandes logios de él; i protestó que no existia disposicion alama del Gobierno, estorbándole su regreso à España; ne lo podria verificar el dia que gustase, i que él por u parte lejos de repugnarlo, se alegraría infinito. Estas esplicaciones fueron cubiertas de aplausos. La Reina Isadel 2,a se hallaba en cinta, i este acontecimiento natual desbarata de un golpe, los planes de Luis Felipe en orden a la sucesion de España; sin embargo se ha visto bligado a hacer las felicitaciones de estilo. Se ha dado d despacho de Generalisimo A Don Francisco de Asis,

que usurpan candorosamente el título de aristócratas no tienen embarazo en igualarlo a ellos, aunque pertenezca á la hez del pueblo, aunque sea mas oscuro que el limbo, mas atrazado que un cangrejo, i mas ruin que la carne de pescuezo...; encompadra con grandes personages, i en una palabra, es el totus homo del gobierno, el director del congreso, i el consejero nato del ministerio. I lo más admirable es que como suelen hacerle, algun cariño (finjido) en el ministerio, i en las casas de alfombras, no por su linda cará, como se dice vulgarmente, sino por aquello de la fábula de Samariego cuando dice.

Señor jumento no se engria tanto,

va cree el infeliz que lo merece; i anda mui hueco, tan esponjado

esposo de la Reina; i se ha hecho Mayordomo de Palacio, al Duque de Rianzares, esposo de Cristina-Todas las cosas tomaban cierto aspecto de calma i estabilidad en la Peninsula.

ITALIA.

Ferrara fué al fin evacuado por los Austriacos. La Municipalidad de Roma, se instaló en medio de esplendidas fiestas. El Rei de Cerdeña seguía planteando las reformas ofrecidas a sus pueblos. En Nápoles se asegu-raba haber habido un cambio de Ministerio, i que aquel Reino entraria en la liga italiana.

ALGERIA.

Se dice que el famoso Abdel Kader, se habia sometido al Emperador de Marruecos, disolviendo sus tro-pas, i comprometiendose el i sus partidarios a habitar en los puntos que se le señalasen.

FRANCIA.

Continua el movimiento de reforma electoral. El Principe de Joinville gravemente enfermo, abandono su estacion en el Mediterranco i acababa de llegar a Paris. Se cree que no podrá volver á la mar á causa de su RIO LA, PLATA Language de Ariagona

Parece que al fin tanto la escuadra francesa como la inglesa, iban à dejar en paz a Rosas, por les constantes de la constante de la constante

MEJICO.

El corréo de los Estados llego el 13; no hemos tenido por esa via papeles de Mèjico, pero encontramos en la gaceta oficial de Guatemala número 41 el siguiente parrafo.

"Hemos visto cartas i periódicos de la capital de la república vecina que alcanzan al 27 de Noviembre. Segun ellos parece ser comun en las personas inteligentes el desco de terminar la guerra por un tratado; pero el temor de perder la popularidad retrae à todos de prestar su intervencion. Se quiere la paz i que otro la haga, porque como ha de ser con condicioues onerosas, el vulgo querra volverse, contra la mano que la firme, i no hai aun una mano tan generosa que se resigne al sacrificio, ni quien diga, como otro Cureio, pereceré; pero satisfecho del bien que he procurado, à mi patria.

Entretanto el General Scott obedeciendo sin du-

da las ordenes de su Gobierno, hace sentir por todas partes la vara del conquistador, pero de manera que se advierte el desco de hacer saltar la paz bajó de la opresion: no obstante, la paz se vé mui remota.—De Queretaro no hai otra noticia sinò que algunos diputados habian tomado el partido de ausentarse; asegurandose que el Gobierno hallarà en la mayoría del congreso Tuerte oposicion a cualquiera arreglo de paz-,

CENTRO-AMERICA.

Guatemala.—El 1º de Enero regresó el Gene-ral Rafael Carrera de las montañas donde no encon-

como un guajolote, i tan soberbio como Luicifer Con medio repetir alguna arenga que le sopla su Espíritu-saulo para oponerse à sus compañeros, se figura en el torbellino de su imajinación que, cual gusano que se convierte en mariposa, el tambien se convierte en orador griego ò romano, i que es un Demostenes, o un Ciceron ni mas ni menos: i và caminando por la calle a paso gruere, con magestad i prosopopeya, imitando à les grandes hombres á quienes el sabe admirar i envidiar. Luego, cuando, vielve á su tierra, (si no fucre de la capital) cuenta á sus amigos i parentela, mirabilia, de los prodigios que obro con su ingenio en este munda pulítico, i todo con al lin de ambracas. do político; i todo con el lin de embancar a sus paisanos: que el combatió á los mas famosos oradores del congreso, sin consideracion a su madura edad, saber i moderacion, que el se reia de mdos cual Demócrito, i los burlaba cual otro Momos ¿Que tal? /ho?

tro mas que 50 hombres mui mal armados, que hicieron una corta resistencia à una de las companias del Gobierno, pereciendo en la lucha uno de los sublevados. Ha-resultado que no son simples partidas de ladrones las que aparecieron en las montañas del norte, es una guerra de montaña la que se cha emprendido en aquella republica, proclamando los facciosos un Rei, i seduciendo à los habitantes de los campos con especies ridiculas sobre los extrangeros, incitandolos á armarse i echarlos del territorio, i dividirse en seguida las tierras de propiedad indivi-

Por cartas particulares sabemos que una compafila del Goblerno situada en San José (6 leguas de la capital por el camino de Izabal) fue derrotada por una partida, del 4 al 5 de Enero, de lo que resultaron seis heridos i dos muertos. Al mismo tiempo 200 hombres entraron al pueblo de Petapa, (5 ó 6 leguas de la capital al sur) buscando al General Sotero Carrera para fusilarlo; pero no se encontraba allì dicho Señor.

San Salvador. -- El 3 de Enero se instalò la Junta preparatoria, para la reunion proxima de la Asambléa

Legislativa de aquel Estado.

Monduras. El Gobierno ha protestado contra la ocupacion de la costa que ha hecho el Capitan de la Corbeta de guerra inglesa "Alarma,, por la nacion Mosquita, desembarcando tropas inglesas en Trujillo, i ecsijiendo por la fuerza orden del comandante del puerto para que se retirase la guardia Hondurense que estaba situada en el rio de Aguan.

Nicaragua. Aquel Gobierno acorde con la opinion general de sus habitantes, trata de poner todos los medios para arreglar pacificamente la cuestion de los Moscos sin perjuicio de defender con la fuerza su territorio, si sigue ocupado de esta manera por las fuerzas inglesas.

TYVARIEDADES.

ECONOMIA DOMESTICA.

La vanidad en los trages i muebles, es un obs-taculo mui funesto de la fortuna, porque sin consultar con el bolsillo se cuenta primero con el capricho. El orgullo es un mendigo que grita tanto como la necesidad, pero que es infinitamente mas insaciable que ella. Si uno compra un mueble bonito, ya no dice bien con los demas, por consiguiente es preciso comprar otros para que bagan juego. Es por consiguiente mas facil reprimir el primer desco que dejar de satisfacer todos los que le siguen despues. Es tan loco el pobre que quiere ser el mono imitador del rico, como la rana que se hinchaba porque queria ser tan grande como un buey. La vanidad que come con el orgullo, cena à la noche con el menosprecio. Tambien se dice que el vanidoso almuerza con la abun-dancia, come con la pobreza i cena con el oprobio.

¿Que produce esta vanidad de parecer bien i de ostentar, que nos causa tantos trabajos, que nos condena a tantas privaciones, i que nos espone á tantos pe-sares? Esto no puede ni conservarnos la salud, ni curarnos de nuestras enfermedades; no puede acarrearnos ni dicha actual, ni dicha futura; por el contrario sin aumentar el mérito personal, esto produce envidia, i acelera la ruina de los caudales. ¿No es una locura llenarse de

deudas por frivolidades?

Los mercaderes i los fabricantes, para provocar à la compra, dicen siempre que no les corre prisa el pago, que el comprador pagarà cuando quiera ò cuando pueda, i como esto no lo dicen nunca à quien no tenga bienes ò mediana comodidad de donde puedan asegu. rarse, obligan a comprar mas genero del que se necesita i mas caro de lo justo, porque no teniendo dinero en

la actualidad, el comprador halla de esta manera faci lidad en satisfacer sus necesidades, sus pasiones, sus gus tos i sus caprichos; ¿pero sabe el comprador lo que ha ce? ¡Ignora que da a otro hombre un derecho contra si libertad! Acaso el vendedor o el fabricante viene al di siguiente a pedir lo que se le debe, con pretesto di una urgencia imprevista. Supongo que el comprador haya tenido la prudente precaucion de convenir en un piaz determinado para pagar; es mui pósible que no tengi dinero al fin de este plazo. Sin embargo, viene el acre der el devidente de convenir en un piaz dinero al fin de este plazo. Sin embargo, viene el acre dor, el deudor se sonroja solo de verle, teme hablarle, e tono de su voz pierde toda dignidad, se humilla hast el punto de darle escusas i disculpas bien o mal motiva das, poco a poco pierde la franqueza, i llega por ultim à deshonrarse con las mentiras mas evidentes i despre ciables. La primera culpa està en adeudarse, i la segun da en mentir. El fraguador de deudas trae siempre l mentira en la boca . La locura del que quiere hacer gas tos, le quita todas las virtudes i le da todos los vicios à un talego vacio no se le puede tener derecho.

Cuando se haya hecho una compra que agrade

ò mandado hacer alguna obra, se debe pensar primer en el pago, porque despues los acreedores como tiene mejor memoria que los deudores, acaso les recordaran an

tes de lo que se esperaba.

Al que le sobre poco, despues del satisfacer le necesario, debe ahorrar cuanto pueda para centrir à un enfermedad, à fin de hacer mas llevadera i menos an gustiada su vejéz. El sol de la mañana no dura siempre La ganancia es incierta i pasagera en casi todos los ne gocios, el gasto es siempre cierto i continuo. Mas val acostarse sin cenar que levantarse con deudas i no po-der comer mañana. Se debe ganar lo que se pueda si daño de nadie, pero se debe mirar mucho como se la de gastar, i guardar lo que se ha ganado este secreto o mas grande que el de la piedra filosofál para encontra oro; i el único secreto para que no sean gravosas las carestias ni los impuestos. La prevision debe presidir los de i ninguno aguarde à escarmentar por su esperiencia propia pues las lecciones de esta, suelen ser mui duras i mu caras, i porque ella dá siempre buenos consejos, per no dà conducta al que no la quiere.
(Del Correo Pernano numero 23.

VA VIENE TREE THE PART OF STREET

SASTRERIA.

Ramon Molina i Ceferino Escalante, unidos otra ve en sociedad mercantil, tienen el honor de anunciar al públic que habiendo asegurado los servicios del acreditado Maestr Francés, Sr. Pedro Bouchard, acaban de establecer una sastre ria formal al estilo de Europa en conexion con su fienda o cfectos i contigua a esta; donde se encontrara siempre un sur do completo de los mejores géneros para vestidos de hombre bajo el concepto de que tanto el precio de estos como el de la hechuras seran equitativos, i de que se pondrà el mayor esmo ro i prontitud en servir à las personas que ocurran al est blecimiento; procurandose las últimas modas de Europa por le conductos mas breves.

El establecimiento se halla en la calle de la parroqui hacia el Carmen, à cuadra i media de la plaza, i permanecer abierto desde las seis de la mañana hasta igual hora por la tard-

LA IMPRENTA.

Con el presente número se completa, el primer trimestr de este periodico, las personas que no quieran continuar favore ciendonos se mandaran borrar de la lista dentro de cuatro dia i de lo contrario se tendran como suscritas al segundo trimestra advirtiendoles que el siguiente número no saldra a luz hasta den tro de quince dias, por tener que trasladarse la oficina a otr lugar.